

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 20

Sesión: Nº 20

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 14 de julio 2021.

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- **Srta. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Miguel Díaz López**
- **Sra. Clara del C. Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Andrea Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Gisselle Jacqueline Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line, don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario; Francisco Martínez Castillo, Administrador Municipal; Daniel Valencia, Jefe de Gabinete; Mario Tapia Pezo, Director DAEM; David Araya Fuentealba, Director de Jurídico, Don Reiner Salinas M, Jefe Finanzas DAEM, Ignacio Candia Recursos Humanos DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes **siendo las 15:04 horas**, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda a todos los concejales y funcionarios presentes.

La secretaria municipal procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

Temas a Tratar en Sesión

Antes de dar inicio a los puntos en tabla la secretaria municipal informa que, en el acuerdo, 177-19 hay un error en el monto, por lo cual se corrigió, que el convenio señala un anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario, establecido en la ley 20.919 para funcionarios (as) de atención primaria de Salud, un monto de \$38.832.569 y no el que aparece en el acuerdo, lo indica porque en acta que se publicara en página de transparencia ya está corregido.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 de fecha 07 de julio del 2021.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 de fecha 09 de julio del 2021.

La secretaria municipal, aclara que la reunión extraordinaria era respecto a la aprobación de proyecto de intervención de la cuesta bajo Malleco.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación las actas de concejo municipal en cuestión, la que son aprobadas con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS:

2.1 Memorándum Nro. 151 de fecha 29 de JUNIO del 2021, de parte de Director de Departamento De Administración De Educación Municipal, quien da respuesta a acuerdo N° 154-16. En relación a recursos SEP año 2020 de los siguientes establecimientos.

- Complejo Educacional
- Escuela D-104 "Thomas Alva Edison"
- Escuela E-103 "Benjamín Franklin"
- Escuela E-102 "Víctor Duran Pérez"
- Escuela F-90 "Raúl Castro Márquez"
- Escuela F-94 "Nicolás Pérez Cárdenas"
- Escuela F-98 "El Amanecer"
- Escuela F-115 "Miguel Huentelén"
- Escuela G-095 "Joel Collio Morales"
- Escuela G-112 "San Andrés"
- Escuela G-114 "Rio Amargo"
- Escuela G-116 "Mapuñancu"
- Escuela G-131 "Chiguaihue"
- Departamento de Educación

La secretaria municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 158 de fecha 05 de julio 2021, de parte de Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita **acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4**, año 2021, por un monto de M\$347.058.

Don Mario Tapia Director DAEM, se presenta y saluda, explicando que la modificación es por un monto M\$347.058, se divide en la siguiente forma, **el punto Nro. 1** es el programa operacional, el objetivo es suplementar ítem gasto de transporte escolar, con la suma de M\$73.058, ya que para el año 2021, el Fondo de Apoyo de Educación Pública (FAEP) con el que se financia el 100% del ítem fue disminuido en la ley de presupuesto del sector público, a través de dirección educación pública, fue disminuido en un 33% equivalente a M\$201.848, los recursos para solventar este gasto no presupuestado, se obtendrán de las partidas no presupuestarias de consumos básicos de los establecimientos educacionales que no se ocuparon en su totalidad, a consecuencia de la pandemia COVID-19 que ha impedido las clases presenciales; en estos gastos tenemos consumo de electricidad y de agua. De esos dos puntos se rescatará la cantidad de dinero para poder ir en apoyo en el pago del transporte escolar. **El segundo punto** tiene que ver Programa Subvención Especial Preferencial (SEP), al elaborar el presupuesto del DAEM año 2021 se consideró como principal supuesto, el retorno presencial a clases, y se esperaba un año normal, por eso se consideraban actividades como convivencia escolar, gira de estudios, programas especiales con la comunidad educativa, premiaciones, pero se inició de manera muy distinta a lo presupuestado sin que a la fecha haya sido posible retornar a clases. Por las razones señaladas es necesario reformular el Programa educativo de los establecimientos, para adecuarlo a lo que es las clases remotas, considerar medios tecnológicos que no fueron suficientemente visualizados en su oportunidad, debido a lo incierto de todo. Señala que el presupuesto se realiza en septiembre del año anterior y se aprueba antes del 15 de diciembre de dicho año, es por eso que en los establecimientos se van a reducir acciones que no podrán llevarse a cabo, a expensa de destinarlos a los equipamientos tecnológicos para llevar de la mejor forma el proceso de enseñanza de los estudiantes a través del uso de las tecnologías de la información, proporcionando además a los alumnos que lo requieran, conectividad a internet adecuada, el

monto a distribuir alcanza a M\$274.000, eso es lo que se está requiriendo en la modificación presupuestaria N°4.

Interviene la Concejal Carolina Valenzuela, quienseñala que le gustaría que especificaran del por qué se va a cambiar este presupuesto para pagar a transporte, si tampoco se está utilizando el transporte, si este presupuesto debe ser predeterminado con antelación.

Don Mario Tapia, responde que siempre el transporte se financia con el FAEP, presupuesto que viene disminuyendo cada año hasta que se produce el paso de la educación municipal a los concejos locales. Como bien decía el presupuesto se genera el año anterior y se aprueba al 15 de diciembre; Si bien es cierto, los transportistas no están prestando el servicio, el año pasado y este año, requieren solventar gastos de los contratos que tenían, por eso se les hizo una propuesta de pago, no del monto total, se quiere cancelar el acuerdo que se tenía, tienen que aprobar que de marzo a junio se les pagaría el 70% del contrato original y de julio a diciembre el 75%, si esto no es aprobado los transportistas quedarían sin sus pagos lo que significaría tener muchos problemas financieros, porque ellos se proyectaron antes de la pandemia con transportes escolares nuevos, con todo lo que significa prestar el transporte escolar, ahora si la modificación presupuestaria producto la disminución del FAEP que no pasa por el municipio, sino del nivel central, es más aproximadamente nacional se disminuyó el 40% del FAEP, cosa que ocurrió con Collipulli, sino los costos y las diferencias económicas, serían mayores. **Laconcejal Carolina Valenzuela**, dice que hay 3 informes, jurídico, financiero y UTP, pregunta si existe la posibilidad de reunirse y analizar en forma más responsable esta decisión, porque tienen la responsabilidad civil al respecto. Agrega aprobarlo la próxima semana para tener una junta previa. Que ella está de acuerdo en pagar, pero no solo con el informe que le acaban de enviar; entiende que hay 20 días para aprobar los temas, quiere esperar a tener más antecedentes. **Don Mario Tapia**, indica que sí existe la posibilidad de reunirse con la totalidad de los concejales y entregar más información, que es un tema que se ha ido dilatando, porque para poder llegar a lo que se está presentando tuvieron que tener informes de los abogados, informe del jefe de UTP, tuvieron que tener reuniones con transportista escolares, de hecho el lunes y martes lo estuvo llamando el abogado de los transportistas, porque quieren recibir su dinero, a quien le respondió que han hecho lo posible para llegar a un acuerdo, y llevarlo al concejo; comenta que el concejo debe aprobarlo y eso se puede dilatar más aun, esperar una semana mas no le genera ninguna dificultad, porque él puede entregar más antecedentes para que puedan votar tranquilamente, no es ningún obstáculo, pero si va a tener que comunicarle al abogado de que esto no se aprobó, y que están solicitando mayores antecedentes y converse con los transportistas, y en conjunto al no aprobarse este punto, automáticamente no se estaría probando el Programa de Educación Preferencial, SEP, esto es para comprar implementos tecnológicos para las escuelas, para tenerlos a la vuelta de vacaciones de los niños; con la pandemia ha costado mucho el tema de la tecnología, de hecho de las 5 líneas que se licitaron, en 3 líneas hubieron 3 oferentes, por lo tanto, van a tener que buscar otra forma para comprar.

Solicita la palabra la Concejal Jullyana Bustos, quien manifiesta que conociendo muy de cerca esta situación, ha sido la pionera apoyando a los transportistas, donde muchos de ellos se endeudaron con furgones nuevos, porque le estaban solicitando cambios de transporte, porque los niños lo requerían y justamente estos fondos FAEP son para los niños, obviamente hay que mejorar la situación; es más trabajan hasta con 2 asistentes, a quienes al día de hoy no se les ha cancelado, y están muy preocupadas. Se acercó a donde Don Reiner para consultar el tema, quien le aclaró que iba a pasar al Concejo, y reitera que a ellos se les envía la carpeta con anticipación, y es responsabilidad de ellos acercarse al director del área para aclarar dudas y así aprobar; si el alcalde llama a aprobación, las facultades están en ellos para aprobar, y es facultad de ellos para consultar a los directores, y no dilatar ni atrasar más esto, porque la gente lo necesita y hoy día todos trabajamos por dinero. Ella no tendrá problemas de aprobar, en esta situación esa responsabilidad interiorizarse cuando les llegue la carpeta; para no dilatar más tiempo los invita a estudiar y acercarse a los directores, acota que lo dice con argumento y causa, porque ella fue una de las concejales anteriores con más falencias y ha ido aprendiendo, aunque le falta, lo dice con esa responsabilidad, no para criticar.

Don Víctor Díaz López interviene señalando que le gustaría que don Mario comentara ¿si está bien lo que dice Jullyana y si los transportistas son locales y cuantos más o menos son?, porque también le preocupa, pero también hay que tomar decisiones estudiadas, hay que saber lo que está pasando. **Don Mario Tapia**, dice que esto es así, el año pasado ocurrió de igual forma, donde el

concejo aprobó el pago y se pagó un 80% de los contratos que existían, este año entendiendo que la rebaja se incrementó, de marzo a junio un 70%, y de Julio a Diciembre en un 75%, va a permitir a los transportistas cubrir básicamente sus deudas; no hay una ganancia en relación a lo que se podría pagar, básicamente lo que comentaba la concejal Jullyana, agrega que los transportistas mayoritariamente son de la comuna; el transportista que no era de la comuna no se presentó en la licitación, y las bases de licitación tienen un porcentaje asignado a los postulantes que son de la comuna y de esa manera se ha logrado que un porcentaje alto de las licitaciones hayan sido adjudicadas a transportistas de la comuna.

La concejal Clara Riquelme señala que conoce a fondo el tema del pago que aun esta inconcluso para los transportistas, que recibió su carpeta, tenía algunas dudas, pero se informó, y tiene claro lo que pasa, ellos vienen desde marzo esperando, tienen muchas deudas que pagar, la mayoría don de la comuna, por lo tanto, estaría de acuerdo en aprobar. Se deberían informar para no detener los procesos que va en beneficio a los vecinos.

Laconcejal Carolina Valenzuela, indica que el tema no pasa en rechazar a los transportistas, ella conversó con los transportistas y es un tema importante, comenta que ella si solicito información, trato de comunicarse con gente que tiene información al respecto. Ella solicita que le permitan estar con todos los antecedentes, de toda la información, informe jurídico de educación y del municipal, el informe de finanzas y de UTP, solamente eso, para apoyar y poder aprobar; ella entiende que los presupuestos se hacen anuales, entonces no sabe porque no existe, si el año pasado se les pagó a los transportistas, porque no existe y hay que ver de dónde sacar ese presupuesto. **Don Mario Tapia** indica que el presupuesto está hecho, se incrementó en un 2%, el año pasado lo que no consideraron que el FAEP hace modificaciones, no tienen como estipular la baja que van hacer, no tienen como, lo maneja el gobierno y lo envían. Los transportistas se acercaron en marzo y él no podía presentar una forma de negociar, porque no sabía las modificaciones del FAEP, no sabía, iba a ser disminuido en x cantidad, lo que él les estaba diciendo podría haber sido una mentira, ellos tuvieron la paciencia de esperar a que llegara la información y cuando llegó se sentaron a conversar; no se trata que no lo dejen estipulado. Comenta que este año van tener que aprobar el presupuesto del próximo, pero nuevamente van a estar en esta situación conversando, porque el porcentaje no losaben y van a tener que dar la misma explicación, por eso se menciona que se hace el año anterior y se producen estas modificaciones que hay presentarlas, no es un tema de que no se haya planificado, sino que no depende de ellos en relación a los montos que llegan del FAEP, es más les anticipa que los dineros y fondos del FAEP que vienen bajando cada año, el próximo año no les va a alcanzar para solventar el transporte de la comuna y lo más probable que tengan que solicitarle al municipio.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 Votos.

Concejal Jullyana Bustos, por todos los antecedentes de atrasos y deudas de los transportistas, que ella conoce y donde la mayoría son de Collipulli, aprueba la Modificación.

Concejal Víctor Díaz, sugiere para el próximo, disminuir la cantidad de recorridos, porque no se justifican tantos.

Concejal Clara Riquelme aprueba porque tiene conocimiento e información suficiente.

Concejal Jacqueline Ponce, agradece porque fue uno de los puntos varios de ella de la semana pasada, porque familias conversaron con ella.

Concejal Carolina Valenzuela, aprueba porque el punto dos hoy es necesario aprobarlo, pero le gustaría que lo conversaran.

Concejal Gissela Latorre, en apoyo a los transportistas de la comuna, aprueba.

Acuerdo Nro. 183

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 04, presentada por el Director del Departamento de Adm. de Educación Municipal, por un monto de M\$ 347.058, a petición del alcalde de la comuna.”

3.2.- Memorándum Nro. 086 de fecha 06 de julio 2021, de parte de Director De Obras Municipales, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 a 30 de junio 2021, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones. **Lo que envió para su conocimiento y estudios.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.3.- Memorándum Nro. 05 de fecha 09 DE JULIO 2021, de parte de Coordinadora OPD Collipulli, quien solicita **acuerdo para autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez,** para adjudicar y suscribir convenio con el Servicio Nacional de Menores, a objeto de permitir el funcionamiento de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), por un Monto de \$91.023.683, monto que supera las 500 UTM, para lo cual se adjunta detalle de la distribución de los recursos, según fuera requerido en sesión de concejo del día miércoles 07 de julio del año en curso.

Se presenta en primer lugar, **don Francisco Martínez,** quien saluda y señala que cuando se postuló este proyecto él se encontraba como Director de la DISEP y pasa a explicar que la OPD funciona a partir del año 2015 con funcionarios multidisciplinarios; vendrán apoyo en varias áreas como el de vulneración que trabaja con casos concretos y área comunitaria, cuyo objetivo principal es preventivo, educar a la comunidad en virtud de todas las situaciones. Este es un convenio del quinto concurso público; La OPD es un programa que pertenece a SENAME, colaborador directo con el municipio, cada cierto tiempo se llama a concurso publico tanto a organismos públicos como privados, puedan postular a los proyectos y los adjudiquen, señala que existen varios proyectos a nivel nacional que fueron adjudicados a entidades privados como es la Villa de Niños de Collipulli, que lo administra una entidad privada. A través de la OPD se postuló, proceso de licitación que fue analizado y resuelto, llego el 22 de marzo la información para la adjudicación para la comuna de Collipulli, para evaluar todo el proyecto, se toman en consideración varios aspectos, el desempeño que se ha ido generando en la OPD EN el último periodo, la escala de evacuación es de 1, 3,9, evaluada la OPD en un 3,97% a postulaciones a nivel nacional por lo que cumplía con todo; de forma general comenta que el 78% de los recursos OPD provienen de SENAME y el 22 % de recursos municipales. **Cede la Palabra a la Directora OPD Marcela Amigo,** quien señala que postularon al 5to curso, postularon y que cumplieron con todas las etapas administrativas y legales, presentaron un informe igual, respecto del acuerdo que se tomó en el concejo anterior, en que se detalla todo el presupuesto para los honorarios, comenta que espera que el informe se haya entendido, que trató hacerlo de la manera más detallada posible, es el presupuesto actual, pero también se presentó el presupuesto proyectado, tanto para los 12 meses siguientes, como para los 18 meses que vienen, aparece la información de cada funcionario; es importante señalar que la subvención que entrega SENAME es establecida a nivel nacional por SENAME, y la finalidad es otorgar ayuda psico-socio y jurídica a todos los niños y adolescentes de la comuna que lo necesitan. Queda a disposición por si tienen alguna consulta, además señala que en el informe está el porcentaje de aporte de SENAME y de la municipalidad, terminando su intervención.

La Concejal Carolina Valenzuela, sugiere revisar la liquidación de la auxiliar de la OPD argumentando que es muy poco el monto de liquidación.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 de inhabilidad para evitar comentarios que sean malintencionados ante relación de interés personal con la Directora de la OPD.

Acuerdo Nro. 184

“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para adjudicar y suscribir convenio con el Servicio Nacional de Menores, a objeto de permitir el funcionamiento de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), por un Monto de \$91.023.683, monto que supera las 500 UTM.”

3.3.- Memorándum Nro. 184 de fecha 09 de julio 2021, de parte de Directora Administración y Finanzas, quien envía información sobre Gastos y Pasivos del mes de Junio del año 2021. **Lo que envió para su conocimiento y estudios.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

3.4.- Memorándum Nro. 167 de fecha 12 de julio 2021, de parte de Director de Administración Educación Municipal, quien envía “Convenio de Desempeño Colectivo de la Escuela Benjamín Franklin, 2021”. **Lo que envió para su conocimiento y estudios.**

La secretaria municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio

3.5.- Memorándum Nro. 170 de fecha 12 de julio 2021, de parte de Director de Administración Educación Municipal, quien solicita **acuerdo para aprobar objetivos y funciones específicas para contratar Honorarios a Suma Alzada** Profesional Arquitecto, don Homero Edgardo Van Camps Ponggi, RUT Nro. 10.910.607-0 para elaborar proyecto de educación de infraestructura del establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil, Estación Infantil.

Don Mario Tapia, Director DAEM, decir que la contratación en la que se está aprobando a este profesional arquitecto, es porque necesitan tener el reconocimiento oficial de la Sala Cuna El Trencito, esto se requiere por ley la JUNJI para que puedan postular a todos los beneficios que entregue, deben estar reconocidos y parte de ese reconocimiento, parte del informe legal que se entregue de la parte de recursos humanos y también de infraestructura, es por eso que necesitan contratar a un profesional porque el jardín requiere reestructuración, requiere arreglos, este trabajo se hizo el año pasado con dos jardines en Collipulli, es por eso que se está presentando para la aprobación.

El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 Votos.

La concejal Carolina Valenzuela consulta si el reconocimiento es solo para los jardines que están en la JUNJI, y pregunta por el jardín que se ubica al interior de recinto municipal, ¿si requiere reconocimiento? **El alcalde le** responde que el jardín que estaba en la antigua municipalidad ya no existe. Pregunta nuevamente la concejal **Carolina Valenzuela**, ¿a cuántos jardines hay que hacerle reconocimiento? **Don Mario Tapia, director DAEM** responde que los que hay en Collipulli son 4, los que hay en la ciudad son es jardín El Trencito, el Rayito de Sol y la sala cuna que está en el sector Michigan y en Villa Mininco. El año pasado se hizo este trabajo para presentar el jardín Rayito de Sol y el de Mininco, este año es el Trencito, hay un cuarto jardín que es el del sector Michigan que está en análisis, porque presenta una baja matrícula, es un tema a conversar durante el año, porque si las salas cuna de la comuna tienen cupo para recibir a los alumnos que hoy están matriculados, los demás jardines que existen en la comuna no trabajan con ellos, uno es Integra y otros 2 que construyo directamente JUNJI que están ubicado en la Villa Pulmahue, y otra que está detrás del cerro, ellos no, y tienen relación con el DAEM.

El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 Votos.

Acuerdo Nro. 185

“Se acuerda aprobar la contratación del Profesional Honorarios a Suma Alzada, que a continuación se detalla, por un plazo de 6 meses:

HOMERO EDUARDO VAN CAMPS PONGGI, RUT Nº 10.910.607-0, de Profesión Arquitecto, con la finalidad de obtener reconocimiento oficial del citado establecimiento.

Objetivo y Función Específica de la contratación: Elaborar proyecto de educación de infraestructura del establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil “Estación Infantil”, que incluye el diseño, especificaciones y presupuesto para postular a recursos de la JUNJI, con la finalidad de obtener reconocimiento oficial del citado establecimiento.

Servicios por los cuales el Profesional percibirá un honorario equivalente a M\$1.800 y que serán imputados al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 “Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales”.

Finalmente, don Mario Tapia, DAEM, agrega que en educación están preparando un compendio en relación a la información del departamento de educación, tiene claro que lo llamaran un miércoles, no saben cuándo les va a tocar, pero están preparando un compendio para que sepan cómo trabaja educación, lo otro, los invita si tienen alguna duda que se acerquen.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION ALCALDE MANUEL MACAYA R:

Alcalde solicita designar 2 concejales que representen al Concejo Municipal ante el Consejo de Seguridad Pública que sesiona una vez al mes. **La secretaria municipal** aclara que la ley establece nombra a determinados concejeros para representar diferentes servicios a nivel regional, ya sea carabineros, PDI, SENAME, SENDA, gendarmería; Dice que debe haber dos representantes del concejo municipal y dos representantes de las organizaciones de la sociedad civil, que en el periodo pasado era la concejal Navia y el concejal Torrejón. Es por eso que es necesario que elijan a dos representantes.

Interviene don Francisco Martínez, Administrador Municipal comentando que el Concejo de Seguridad Pública ha estado funcionando desde el año 2017 todos los meses, y como lo establece la Ley 20.965 que crea los planes comunales de seguridad pública, artículo 4 letra b, dice que dos concejales deben representar a la comunidad en estas sesiones. Son los terceros martes de cada mes, y está constituido por diferentes organismos, instituciones públicas; la principal función es ver como poder ejecutar el plan de seguridad pública de la comuna, es un plan que dura 4 años y este año se debe actualizar, lo que se requiere que dos concejales sean representantes.

Alcalde señala que el día de ayer se le informó del GORE la aprobación de los M\$2.700.000 para terminar la calle de los Castaños a San Andrés, debiera salir publicado en el diario austral espera que haya empresas que estén interesados, es un proyecto que está hace tiempo.

Informa que la feria se adelantó para el día de mañana 15 de Julio, por ser día 16 feriado legal, ante preocupación del concejal Díaz.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

Señala la Difusión de sus puntos en vivos a la comunidad.

Como primer punto indica un tema que preocupa a vecinos que colindan con Servicentro PETROBAS, Villa Pulmahue, donde hoy día se está construyendo un aparcadero, según ellos estacionamiento, les preocupa por ruidos y todo lo que conlleva a eso. No sabe si han hecho consulta a los vecinos, para que estos dijeran sus problemas y ellos se hubiesen sentido participes, de parte de la municipalidad y saber si estaban de acuerdo o no. Que no pudo llevar este tema la semana pasada porque tuvo problemas de conexión. Comenta que los vecinos se acercaron donde ellos, pregunta por don Claudio Núñez, si se consultó si él lo aprobó, si se les consulto a los vecinos si estaban de acuerdo o no. **Alcalde aclara** que se contactó con él la empresa, pago los derechos para hacer la modificación del servicentro, la empresa se hará cargo si es que hacen algún daño, y la municipalidad está haciendo la supervisión a través de la Dirección de Obras, eso es lo que le informó don Claudio Núñez. **La concejal Jullyana**, consulta si sería posible ir junto al director y solicitar a Petrobras colocar un muro, para proteger del ruido, incluso planchas que se ponen en la carretera para poder disminuir el ruido, y poder subsanar un poco el problema que tienen los vecinos que colindan con Petrobras, conversando se puede llegar a buen puerto. **Alcalde mañana** conversara con don Claudio e informar a la empresa el requerimiento que a ella se le ha hecho.

En un 2do.punto hace una semana atrás fue hacer un trámite al Banco Estado de la comuna, respecto de su cuenta RUT, y aprovecho la instancia de conversar con el nuevo Gerente, conversación bien amena, en donde le presento una idea que quiere exponer a él y al concejo municipal; en donde se dio cuenta que los toldos estaban muy deteriorados, ante la exposición al viento y sol. Se comunicó con el jefe de operaciones, y se fueron a cambiar, y eso lo converso con el agente de buscar una solución en conjunto la municipalidad y el banco estado, tal vez unos toldos pero seguirán los mismos problemas; no sabemos cuánto tiempo vamos a estar en Pandemia, un proceso largo y no sabe la modalidad de trabajo del banco a futuro, y la idea que surgió, es que tal vez se pudiera construir un techo fijo de metal con plancha transparente, por seguridad, que serviría para que la gente se proteja de la lluvia, el sol en el verano, y dejar este techo provisorio, bonito ahí, donde el agente dijo que su trabajo es para la comunidad que vienen al banco estado, y donde él no se niega a un trabajo a futuro. **Alcalde informa que no** es el municipio quien haga ese trabajo, sino que es el banco quien debe darle un servicio a la comunidad, o sino el vecino de la esquina, farmacia, los chinos vendrán al municipio para que se les haga un techo para sus clientes, es responsabilidad del banco, ellos tienen dinero y es responsabilidad de ellos. **La concejal Jullyana** comenta que igual es responsabilidad del Municipio, porque donde van los toldos, es público. **El alcalde** expresa que han gastado más de 15 toldos y ellos deberían preocuparse del techo, porque si no tendrían que gastar en un proyecto FRIL para hacerlo. Reitera la concejal Jullyana que los que serán beneficiados son los vecinos. El alcalde señala que el ministerio de salud les exige tener un techo y tener el distanciamiento social. La concejal **Jullyana indica** que quizás pudiera ir con otro concejal para buscar otra solución.

Don Víctor Díaz, apoyar lo que dice la concejal Bustos, no sería malo instalar estaciones de descanso en distintos lados de la comuna, donde hay más gente, como autoridad hay que velar por el bienestar de los vecinos, más que ver quién es el responsable, porque sería una pérdida de tiempo, sería bueno postular a algún proyecto para tener puntos de descanso en distintas partes de la comuna, como en registro civil, notaría, en el banco e incluso fuera de un supermercado, algo así tipo paradero de colectivo pero más cómodo, pensando en adultos mayores, en las personas que les cuesta desplazarse, no sabe si un techo completo, pero para que se puedan refugiar de la lluvia en el invierno y no se expongan al sol, en el verano, indica que los adultos mayores son nuestros si son clientes del banco, pero entonces si el banco estado no quiere darle alguna solución como autoridades deberíamos ver una solución. Solo quería apoyar la moción de la concejal **Jullyana Bustos**, le agradece y señala que los puntos los ponen en la mesa para buscar alguna solución, pero no depende de los concejales. El alcalde es el responsable.

Un tercer punto es respecto a las ayudas sociales, hace una semana atrás anduvo en las dependencias del internado masculino; cuando salió de ahí se encontró con personas con problemas que fueron a solicitar una ayuda. Comenta que esto lo hablo con don Víctor-DIDECO, y la verdad de las cosas no le pareció agradable lo que le dijo la vecina, en donde fue a solicitar una ayuda porque venía saliendo del hospital y estaba mal, le revisaron el RUT y le dijeron que iba a recibir \$400.000 por IFE. Agrega que antes que se fuera el concejo anterior aprobaron recursos, operaciones, emergencia, Dideco, social. Se acercó a la oficina de Don Víctor donde estaba también don Daniel Valencia, y les dijo que le parecía no grato de que se le dijera a las personas de que va a recibir el aporte del gobierno, la municipalidad le va a limitar la ayuda social, quizás la familia si lo necesitaban antes que fuera a percibir el IFE, la ayuda de la municipalidad es poca porque los recursos son escasos, pero sí, como concejo dejan recursos para trabajar con los vecinos que lo necesitan, se dijo en ese entonces, que fue muy debatido, en donde veíamos que se usara el criterio, algunos con adultos mayores, postrados se les hace muy difícil y muchos de ellos pagan arriendo y más ahora donde deben pagar el internet, donde sus hijos no tienen un buen teléfono o un computador para que tengan sus clases On line; cree que no debíamos usar esa modalidad, que Don Víctor dijo que no se estaba usando, pero ella conversando con los vecinos le confirmaban que sí. **El alcalde** le señala que escucho atentamente lo que expone, que don Víctor le dijo que había pasado, a lo que el alcalde agrega que son caso a caso, comenta que hay muchas personas, hay cesantía en la comuna, la falta de oportunidades son caso a caso que se justifica, comenta hoy día la caja de alimentos. Un quintal de harina y el kit de aseo esa es la ayuda desde el año pasado, que pensaron que debían dar una buena ayuda, pero hay que ver caso a caso que algunas personas van a recibir el IFE con una suma que no es menor y hay gente que no tienen nada, son casos que, si lo necesitan, ellos ven casos para ayudar a los vecinos del sector rural, los que lo necesitan, Lo volverá a conversar con don Víctor, para que lo evalúen y lo vean caso a caso.

La concejal Jullyana Bustos, comenta que la señorita Solange es la que hace las evaluaciones. **El alcalde** le señala que son varios funcionarios.

Otro punto es en el tema de vivienda, entrega de ayudas sociales en donde el municipio demora en entregarlas; la gente solicita zinc, abrigo, planchas de interior y exterior para abrigar sus casas, y por lo tanto van a solicitar, pero deben esperar una visita técnica en una semana, entiende porque hay muchos listados en vivienda, porque atiende a toda la Comuna de Collipulli. Ella de verdad solicita se pudiera evaluar esta entrega de ayuda, y así entregar la ayuda social lo más pronto posible; no dilatar tanto el proceso del técnico, sabe que la municipalidad debe evaluar, que deben entregar informes de donde se ocuparon los recursos que debiera entregarse en menor tiempo. **Alcalde** le informa que hubo reunión ayer en la tarde con el equipo, donde se hizo una reestructuración, para que, a partir de hoy, se van a demorar menos en los tiempos, además cuentan con otro vehículo Municipal para poder hacer entrega de los materiales. Hoy hay más funcionarios en terreno, y se está comprando todo lo que está atrasado. El viernes pasado debido a todo lo que estaba pasando en la comuna se les prohibió a los funcionarios salir en los Vehículos. La concejal Jullyana Bustos, agrega que es bueno cuando se toman en cuenta lo que solicitan para favor de los vecinos así se ve que trabajan en equipo.

Finalmente finaliza con un punto respecto del tema del agua, hay muchos vecinos en el sector rural que se ha demorado el tema del agua, presenta caso de camino a las tijeras, a metros del asfaltado en calle Bulnes; 4 semanas que no se entregó agua a un adulto mayor, es un tema que preocupa a vecinos del sector rural, de hecho invita a los concejales presentes que hagan sus puntos en vivo, para que sepan los puntos que hacen llegar, ella envió los datos al encargado, señala que no le creían, le indicaban los funcionarios que la semana habían ido al sector, es por eso que se vio en la obligación de copiar el texto de lo que le decía la hija de la señora y enviárselo a don Víctor; comenta no se habla por hablar, hay un escrito atrás de un Whatsapp, quiere ver que la entrega fuera igual, en forma más expedita, es el recurso más esencial de nuestra vida se utiliza para todos los quehaceres del hogar y se necesita. Es por eso que en este periodo que se sigue como alcalde y ella como concejal, se pudiera evaluar y trabajar este proceso de entrega de agua, quizás se le escapa porque son muchas personas, pero ser más ordenados. **El alcalde** dice que hablara para que puedan ver otra modalidad, hay varios vehículos, pero las distancias son muy grandes y no alcanza.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Concejal Víctor Díaz, pregunta de cuántos minutos son los puntos varios. **La secretaria municipal**, le responde que es de 5 minutos y le recuerda a la concejal Jullyana, porque se extendió 30 minutos. **El concejal Díaz, expresa** que hay que tener respeto con los demás colegas, porque si van a estar 30 minutos cada uno, estarán toda la tarde; Que tiene razón todo lo que dice la concejal Jullyana, pero deben ser más breves, porque redundan en palabras que son repetitivas. Señala que sus puntos varios tienen que ver con el tema de los ruidos, en la comuna mucha gente que llega a sus casas y después debe levantarse temprano a dormir en la mañana. Muchas empresas forestales que comienzan tempranamente, no sabiendo si hay alguna regulación por los ruidos, porque no pueden dormir, es molesto. Desconoce si hay algo que regule los ruidos o conversar con los empresarios, ellos saben que dan trabajo, pero deberían respetar a los vecinos. **El alcalde** indica que le queda claro su punto, pero esas pymes que dan trabajo en la comuna de Collipulli son forestales, lamentablemente ellos salen a las 5 de la mañana de la comuna, meten boche, si el municipio saca a todos esos vehículos sería más pobre, es un tema complicado. **Don Víctor Díaz**, plantea que entiende lo de las camionetas forestales, pero a veces están trabajando en galpones donde meten ruidos, que suenan.

Un 2do. Punto tiene que ver que donde están construyendo el Supermercado A cuenta, al frente hay dos familias que han sufrido accidentes, Argomedo con Alcázar, si se pudiera poner una barrera de contención. **Alcalde sugiere enviar** oficio al MOP para que pongan Barrera de contención.

Alcalde en consideración a lo planteado y sugerido por el concejal Víctor Díaz, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 186

“Se acuerda a oficiar al Seremi de Obras Públicas, con el fin de exponer situación que afecta a vecinos de calle Alcázar esquina Argomedo, y se gestione la instalación de barreras de contención para la prevención de futuros accidentes.”

Otro punto, insistir con el tema de los caminos, está pendiente reunión con Vialidad, la gente sigue insistiendo. **Alcalde** dice que conversó con el Seremi estando presente también don Juan Carlos Beltrán, lo llamaron y les dijo que estaban esperando respuesta y que el concejo quería reunión con él, de ser así solicitará que la reunión sea presencial; Collipulli no es escuchado y hay un documento por escrito en donde se comprometieron con la ruta 35 a hacer el bacheo de la ruta.

Por último, familia de calle Lynch donde se inundan frente a terrenos Gacitúa, son 3 casas que están al frente y le dicen que el vecino Gacitúa había puesto un tubo, y el agua que desaguaba ahí la tira hacia afuera y los inundan a ellos, solicita que se pueda ir a corroborar. **Alcalde** le indica que cuando llovió no hubo ninguna inundación, a excepción lo que es lagunilla, lo verá con don Claudio, al respecto de Lynch. Don **Víctor Díaz**, indica que el trató de verificar y no había ninguna inundación. **El alcalde**, señala que lo que si pusieron fue señaléticas para no estacionar camiones y en la semana había 3, que el arreglo no va a durar nada. **Don Víctor**, agrega que el alcalde había dicho que ahí se iba hacer una placita, **a lo que el Alcalde le responde** que una plaza no, si no que son los mismos arreglos que en las otras plazas.

INTERVENCION CONCEJAL CLARA RIQUELME MORENO:

Laconcejal Clara Riquelme, desea plantear tema de Seguridad, sobre el tema de las rondas de Carabineros que se dan en la comuna; vecinos preguntan porque no hay rondas del vehículo municipal y Carabineros. **Alcalde señala** que, si se están haciendo, pero por un tema de inseguridad no se hicieron. **Cede la palabra a don Francisco** quien explica que por tema de salud esta semana no se pudieron hacer, y el fin de semana no se hicieron por lo que está sucediendo en la comuna y en la región, pero en general si se están haciendo con carabineros, pero hay que señalar, que solo una persona hace las rondas.

La concejal Riquelme, plantea respecto a lo que señala la concejal Bustos, de los techos de Registro Civil, Banco Estado, lugares en donde hay más atención de público, quizás no que el municipio se haga cargo, sino que sea intermediario entre los vecinos y las entidades. Ella sabe que no puede la municipalidad construir los techos, pero si ser intermediario para solicitar.

Alcalde sugiere hacer un acuerdo de concejo y enviar al Banco Estado, Registro Civil, Notaría, en solicitud de los vecinos para realizar techos.

La concejal Jaqueline Ponce, solicita también que haya una comunicación junto con el Municipio, para informar a tiempo a la comunidad que no atenderán, porque el día lunes no atendieron y había gente desde las 6 de la mañana esperando que los atendieran, hay que informar porque vienen del sector rural. **El alcalde** señala que muchos funcionarios son de otros lados y el lunes estaba cortada la carretera, por eso no abrieron. **Jaqueline Ponce**, opina que igual entiende, pero por último poner un cartel; también hace referencia del Horario, que no alcanzan atender a todos, señala que hay pandemia, que hay que ayudar a la comunidad.

Alcalde en consideración a lo planteado, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 187

“Se acuerda oficiar al Registro Civil, Notaría Collipulli, y Banco Estado de la comuna de Collipulli, con el objeto de solicitar que tomen las medidas correspondientes para resguardar la integridad física y de salud de sus usuarios, quienes deben permanecer de pie, bajo la lluvia y frio sin ninguna protección, que les permita guarecer, instalando techos al exterior de sus dependencias.”

Otro punto expuesto es sobre el tema de la basura que se encuentra en el sector camino aviación, si es posible enviar un camión que pueda retirar estos residuos, que a la fecha tienen un

volumen bastante considerable. **Alcalde** lo conversará con don Claudio para programar camión para su retiro.

Por **último, mencionar camino bajo Malleco**, Loncomahuida, que se encuentra en mal estado. **Alcalde** dice que enviaron maquinaria a don Cesar Panitru, la semana pasada; la concejal dice donde la Sra. Patricia Contreras, es un sector de curvas, no son grandes trayectos, donde ya se han producido accidentes. **Alcalde** hablará con la Sra. Patricia y don Cesar para que le den más indicaciones, para que vayan operaciones a ver.

INTERVENCION CONCEJAL JACQUELINE PONCE VENEGAS:

Como primer punto, la concejal Jacqueline se refiere al problema de agua de la comunidad Margarita Huenchuman de la comunidad LincoOriente, muchos adultos mayores, tampoco han ido a dejar agua, hay dueños de casa que son discapacitados y también la comunidad Mapuñanco camino san Andrés. El alcalde se compromete a ver la situación.

Un segundo punto es sobre la cooperativa Ayelén, son 8 mujeres, donde a ellas le van hacer una capacitación que es digital; Ellas necesitan un espacio público donde tengan computadores para poder llevar la capacitación. **El alcalde**, le señala que lo hablara con el director del DAEM, para que les facilite un colegio para hacer la capacitación, pero que la cooperativa haga llegar una carta para iniciar la conversación y ver si existe la posibilidad. La concejal señala que son 4 miércoles de 10 a 12 horas, y el primer curso comienza el día 21 de julio. **El alcalde** le señala que envíen una carta con esa información.

Un tercer punto, es el tema de seguridad, concuerda con la concejal Riquelme que los vecinos le preguntaron al respecto de la camioneta. Ella pregunta ¿cuántas camionetas hay y cuál es el horario de recorrido de la comuna? ella lo pregunta porque en la Villa Ayelén solo la vio 2 veces y nunca más, y saben que es una de las Villa con más tráfico de drogas. **El alcalde** Señala que ya llegara la PDI, ya se está terminando el diseño, están buscando los recursos para la instalación al final de Marta González. La concejal **Ponce** indica que le preocupa, porque hace poco tuvieron problemas con personas de Marcela Paz, hubo problemas, a un vecino le mataron el perro, por delante de la familia, llamaron a carabineros y no llegaron. Le gustaría tener una reunión con seguridad y con carabineros, para llegar a algún acuerdo, tener comunicación. **El alcalde** plantea que para él lo más seguro es la PDI, hoy se terminó el diseño y los recursos están en trámite. Le cede la palabra a **Francisco Martínez**, quien señala que han tenido varias reuniones con los dirigentes de los distintos sectores; también señala que solo hay un vehículo y solo hay una persona a cargo de la camioneta, cubrir todos los sectores de la comuna rurales y urbanos se hace muy difícil, el horario es de 8 a 17 horas de lunes a viernes, lo que hacen es extender los horarios porque es importante cubrirlos, pero si salen un día sábado tarde es peligroso para el funcionario y la integridad física es importante. Lo que hacen es coordinar con carabineros de acuerdo a la disponibilidad se inicia el recorrido con carabineros. Y comienzan el recorrido de la comuna. Están en proceso de adquirir un segundo vehículo, incluyendo a más personal. Comenta que fueron reconocidos como una de las mejores gestiones nacional en temas de seguridad, por lo tanto, se van asignar M\$40.000 para seguridad pública de manera directa, pero ahora solo una hay una camioneta y un funcionario. El tema de las horas extras tampoco puede excederlas, pero está abierto a tener reuniones con carabineros y con concejales. **El alcalde**, señala que van a conversar para tener una reunión con el plan cuadrante y los concejales.

Interviene la secretaríamunicipal, informando el cumplimiento de las dos horas reglamentarias de sesión, por lo que solicita al alcalde pueda requerir acuerdo de concejo, a fin de extender la sesión por 30 minutos más.

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 188

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

La concejal **Jacqueline Ponce**, solicita a los colegas a respetar los minutos para plantear los puntos o lo otro sería alargar la reunión.

INTERVENCION CONCEJAL CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

La concejal **Carolina Valenzuela**, comienza planteando las solicitudes que le hicieron, la señora **Lucila Burgos de Villa Amargo** solicita, si pueden mejorar el camino de la costanera y las luminarias, porque es peligroso, ella lo ha solicitado varias veces.

Lo segundo, sector **Niblinto**, lo que es la antena de la empresa Entel que la vayan arreglar, porque no está funcionando e igual hay una posta y no tienen como comunicarse.

La junta de vecinos de la población **Forestal** dice que existe un terreno, que esto se lo plantearon al alcalde, pero quieren ver la posibilidad de que en ese terreno se haga una plaza con máquinas. El **alcalde**, pregunta ¿en qué sitio? La concejal **Valenzuela**, responde que solo fue solicitud de los vecinos que lo planteara, que ellos habían hablado con el alcalde, fue la señora **Cecilia Caro**, pero no sabe que sitio, pero dicen que es un terreno que se está perdiendo. El **alcalde** señala que hicieron una sede ahí, para que la usaran los vecinos de la población forestal y la población donde vive la señora **Claudia Gutiérrez** hicieron la sede, la hicieron para que la usaran ellos; Y en el sitio fuera de Independencia, hicieron una plazoleta porque se estaba juntando basura y ahora van arreglar el sitio donde está la sede de la población **Villa Cordillera**, porque está abandonada; señala que don **Joaquín** está terminando el diseño. El **alcalde dice que no** sabe a qué sitio se refiere, así que llamará a **Cecilia Caro**, o que le envié una carta para hacer un oficio y tenerlo presente para hacer una plaza.

Pregunta la concejal por el camino de **Río Amargo**, si existe la posibilidad que lo vayan a ver. El **alcalde** le señala que ya lo anotó, al igual que lo de la luminaria y lo conversará con don **Claudio** para que puedan hacer un proyecto para **FRONTEL**.

Carolina Valenzuela, pregunta en relación a la antena de Entel. Lo que el **alcalde** le responde es que se envió una carta a la seremi de transporte y telecomunicaciones, para el sector **Niblinto**, el concejo anterior lo solicitó. La **secretaría municipal**, indica que efectivamente se ofició en varias ocasiones, para la ruta 49.

El **alcalde de la comuna**, acogiendo el requerimiento de la concejal **Carolina Valenzuela**, solicita el pronunciamiento del **Honorable Concejo Municipal**, quienes aprueban con **7 votos a favor**.

Acuerdo Nro.189

“Se acuerda oficiar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, con el objeto de exponer problemática que afecta a la comuna, principalmente zonas rurales, ante la mala señal y conexión a internet.”

El **alcalde** señala que hablara con **Pamela Escobar** respecto a la conexión de la posta de **Niblinto**.

La concejal **Carolina Valenzuela**, consulta por reglamento de sala, ya que le gustaría que las sesiones fueran públicas, y le gustaría que eso lo vieran y que saliera ahí, que las sesiones fueran presenciales y vía online. La **secretaría municipal** le recuerda que se fijó una mesa de trabajo para ver el reglamento para el próximo día martes 3 de agosto y que este reglamento se le envió en el archivador con documentación días antes a la sesión de instalación de concejo. La concejal **Valenzuela** reitera que le gustaría que saliera que las sesiones fueran públicas. **Lilian Jouanet**, le indica que ese es el objetivo de la mesa de trabajo que se va a realizar, para revisar el reglamento y ver si quieren hacer alguna modificación dentro de lo legal.

Lo otro que quiere saber cómo pueden solicitar un lugar en donde atender dentro de la **Municipalidad** porque mucha gente les pregunta, y están atendiendo desde la casa y de distintas vías. El **alcalde** le señala que hay un espacio dentro del municipio, que tienen que coordinarse con los horarios para que sea equitativo, donde atendían el concejal **Herrera**, la concejal **Jullyana** y la concejal **Alejandra**.

Solicita un organigrama del personal con sus respectivos correos y teléfonos, para saber porque a Francisco lo presentaron como Administrador Municipal y ahora como Director de Seguridad pública, esta confusa y le gustaría que le especificaran. **El alcalde** le indica que en la página Municipal está el organigrama actualizado, y lo que Francisco está haciendo es reemplazando al director de seguridad pública, porque era el ex jefe, y aun no llega el nuevo jefe.

Como último punto indica que muchos funcionarios municipales, le han hablado de hostigamiento laboral, le han enviado antecedentes, cuando tenga todos los antecedentes le gustaría conversar con él. **El Alcalde le pregunta** si se refiere a los horarios de atención porque este se alargó, eso es lo que le deben a la comuna de Collipulli. **La concejal Carolina Valenzuela** le indica que son personas con licencia médica, pero cuando tenga mayores antecedentes que se reúnan para conversarlo. **El Alcalde indica** que no hay problemas.

INTERVENCION CONCEJAL GISELA LATORRE ORTIZ:

En primer lugar, la moción de los Juegos Infantiles, quiere saber quién está a cargo de los juegos infantiles que se instalan en las poblaciones, en calle Los Robles con Los Boldos no hay luz muy oscura, sin iluminación, se reúne gente a tomar, y los juegos están bastantes deteriorados. **Alcalde** enviará hacer una poda a la empresa que presta servicio de electrificación. **La concejal Gissela Latorre**, solicita basureros, porque la gente va a botar ramas, hay mucha gente que va a botar basura. **El alcalde** señala que siempre botan basura y la municipalidad la va a sacar. La concejal **Latorre** indica que a los juegos nuevos le sacaron un tubo de seguridad, a lo que el alcalde le responde que aún no se hace la recepción de la obra y la empresa va a tener que responder. También solicita la mantención de los juegos porque suenan mucho.

Segundo punto, veredas de población Tierras Coloradas y Pb. Santa Cruz viven muchos adultos mayores. **Alcalde** se está trabajando en un proyecto de cambio de veredas de población Tierras Coloradas, preguntará por Pb. Santa Cruz, ya que el SECPLAC hizo uno levantamiento de las calles que lo necesitaban.

Respecto de las basuras, al final de calle Centenario, gran cantidad de basura y electrodomésticos, cerca de la toma Los Pinos.

La concejal informa que se hizo presente en la casa de don Celestino González, a quien le dispararon, que el municipio le hizo entrega de caja de mercadería, donde él es el sustento del hogar, para estar pendiente de ellos. **Alcalde** ratifica que en el día de ayer DIDECO fue a dejar esta ayuda Social, kit de aseo, mercadería, detergente.

Secretaria Municipal, recuerda el acuerdo para representación ante el Concejo de Seguridad Pública, ante lo cual el alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento ante el Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor, la siguiente propuesta.

Acuerdo Nro. 190

“Se acuerda aprobar la representación ante el Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Collipulli, por los siguientes concejales, doña Jacqueline Ponce Venegas y Concejal Carolina Valenzuela Muñoz.”

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez comunica que pasan a fase 2, la concejal Jullyana Bustos solicita reunión presencial.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez finalmente señala que el día lunes harán la ceremonia de instalación primera piedra de la farmacia municipal por lo que solicita la presencia de los Concejales, así como la presencia y participación de los colegas dando por finalizada la sesión siendo las 19 horas.

Doy Fe.
LILIAN JOUANETMARIN



SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE